

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 17 de mayo de 2023, de la Universidad de Córdoba, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento de derechos fundamentales ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Córdoba, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 119/2023, Negociado AR, por doña M.^a José C.L., contra la Resolución de 17 de abril de 2023, por la que se acuerda desestimar el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 31 de enero de 2023, por la que se publica la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre y para la estabilización de empleo temporal en la Escala Auxiliar Administrativa, subgrupo C-2, convocado mediante Resolución de fecha 26 de julio de 2022 (BOE núm. 184, de 2 agosto de 2022), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del procedimiento de derechos fundamentales núm. 119/2022, Negociado AR, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Córdoba.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de cinco días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Tercero. Se podrá tener acceso y obtener copia del mencionado recurso en la Sección de Procesos Selectivos de este Rectorado, Avda. Medina Azahara, núm. 5, Córdoba, previa acreditación como interesado.

Córdoba, 17 de mayo de 2023.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.